

nia Los ^{Page 1} parentesis tenganse por notas
o como no puestas) 65

Cuestion Geografica 1853-

Desde que se expulso la Constitucion de 1853 que le dio, cierta especie de autonomia a las provincias, que entonces eran cerca de Cuarenta, se empezo a variar la nomenclatura oficial de las Ciudades, villas y lugares, en terminos de que el eminente Geografo General Coello, jefe de la Comision Geografica se vio en la necesidad de suspender sus trabajos, para obtener solucion respecto de consultas que hacia a este respecto. Esto precisamente sucedio en la provincia del Cauca en donde nos encontramos nosotros, porque aquella Comision habia variado casi todos los antiguos nombres de los pueblos, que aunque se conocen aun por costumbre, ya no eran iguales. Recordamos, por ejemplo, que ~~de la~~ ~~provincia~~ ~~se~~ ~~venian~~ los de los distritos Nariño, por Obando, Landia por Obaldia, Buga grande por Nariño, Guacani por Lencordia, Cerito por Gutman, Zarcial por Libaida, Hato de Limas por Union y posteriormente Bogota por Talento. En la provincia de Maniquiba se vario el adecuado de Peladero por el de Leida, y otros que infuncionalmente no queremos nombrar.

Los Estados Soleranos tambien se dieron a la tarea de innovar los nombres conocidos y aceptados, pero el de personages politicos, o bien por otros de pueblos y Ciudades completamente inadecuados, resultando un repertorio hasta ridiculo (o muy ridiculo).



En Cundinamarca, como en todas partes, se
impusieron nombres que afortunaban y aun au-
finan Censuraciones en todo sentido y con gran
dificultad en la Correspondencia epistolar.

Así no es extraño que una carta dirigida a Ma-
drid (Luzumbra), ^{en} las Gacetas de Bogotá,
vaya a parar a la Capital de España

Temeraria Censura de ideas Geografi-
cas e históricas, sin referir a la ley
3.^a de 23 de febrero de 1869, ley conocida de
una del Cauca que cambia, aunque no del
todo la variable nomenclatura, porque

geográficas, porque ya la manía había
invadido, no solo las Cudades, Villos y pue-
blos sino, las lagunas, montes y rios. ~~Se~~

no la citada ley, por respeto a la sobera-
nía de los Estados, Solio del Congreso
de 1869, muy diferente, de propósito pre-
sentado, tres años antes, si mal no re-
cordamos. (Por el Representante Pereira en 1866, o en 67)

Sobre este asunto hemos escrito lu-
gamente en diferentes periódicos, y a pro-
posito de un libro que estaba ~~publicando~~ ^{redactando} entonces
que se relacionaba mucho con la
Geografía Nacional, hasta nos dirij-
nos a un alto cuerpo legislativo ^(el congreso) y a ~~los~~ varios
~~quios~~ de sus respetables miembros, pero
todo fue inútil. (algunos como Dr. Paul ni contestaron las cartas)

Deseamos compañeros que puedan
ponerle nombre a cualquier cosa,
de las que están en el camino de
las gentes, compañeros que puedan

fueron pocas las variaciones que hicieron, y muchas con sobrada razon; por que verdaderamente un rio como el del Magdalena, que atravesaba mil Comarcas, habiendolas por tribus, de diversos idiomas, era conocido cada dos leguas, y en cada ribera, con distinto nombre; ~~era~~ ^{havia} pues preciso significarlo, en otras partes era tal la barbarie y tan arrebuercadas las lenguas, que casi no tenian las tribus o sus rancherías nombres pronunciables, o su despoblacion los dejaba en el olvido. Pero donde habia algo organizado, como en el Mexico, Peru y Condoramarca, pocos fueron los nombres que impusieron los conquistadores a tierras, lagos, rios y montes. El Sr. Cortés siempre el recuerdo a su patria querido y querido, los obligaba a perpetuar el nombre de su Ciudad o villa, en las apartadas regiones de Occidente. Hoy existen en la America muchos y hasta a pulcritas ciudades con el nombre español: Cartagena, Santiago, Valparaiso, Pamplona, Barcelona, Valencia, Loja, Cuenca, Medellin, Granada, Palmy, Chitagá, Neles, Santafé, Cordoba,



villa, Zaragoza, pueblos, montes y rios tambien con nombres de España, y algunos del Asia o de Africa. Recordamos a los primeros, a Santobon, Estuan, Lebuja, Cauca, Cauca, Tena, Toro, Oviedo, Barragan, Albarracin, Alana, Rafdivia, Meira - y de los segundos Cali (de Egipto) Buga y Cartago tambien africanos, Palmira, Sotrocria, Salarina, y otros del Asia con nombre.

Ya que nos hemos engolfado en la cuestion de nombres, bueno seria decir algo particular respecto de ellos, sacados de los libros, que escribimos, y que perdidos en el tiempo, apenas nos ha dejado vagos recuerdos (X)

Hay muchas palabras que casualmente son de diferentes idiomas, con significados varios; pero con la misma escritura y tal vez pronunciacian; y por de pronto aqui van algunas de ejemplos. Estudios pueblo coyto del territorio de Mantua, patria del poeta Virgilio; estudios la montaña Cordillera americana. Tunja Ciudad del

notas (X) L'Amabare Antiquité de des Colombiens, y era un gran de volumen, de 804, a 1000 - paginas.

C.

antiguos Virreinato de Granada de
la Nueva Republica de Colombia
nombre de un Rio de Bulgaria.

Susa pueblo de Orizaba (cerca de
Ubaté); Ciudad del Asia menor;
Bora Bora - basta por hoy.

La depresion nos iba alejando
mucho de nuestros propósitos,
que es pedir la Conservacion
de los nombres, cuya variacion
puede producir la confucion
de la geografía patria y no
repetidos hasta el punto de
anular tambien los Correos.

Concluimos la suplica
de la lectura de la ley 3^a de
23 de febrero de 1869 de que
nos ocupamos al principio;
y ahora que no hay Estados
Gobernantes que puedan dictar
Leyes, reclamamos del supre-
mo gobierno, su exacto cumpli-
miento en los nuevos mapas,
y en el Censo que debe llevar
starse ~~proporcionado~~ próximamente

Y firma.

Un perjudicado de Serro
Queda (de Madrid).